

En relación con la solicitud de observaciones al “**Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 196/2002, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos del Ente Público Hospital de Fuenlabrada**”, se informa que por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma.  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA